



ORDEN DE SERVICIO

CARGO 6649
 Fecha 02/06/2021
 ORDEN N° 5103

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION

Señor(es): **EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A**
 Dirección: **AV. ALFONSO UGARTE 873**
 RUC: **20100072751** Telf.:

CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución

Garantía

Agradecemos Remitir:
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**

R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS		VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	TOTAL
SECRET.GEN. - REQ.NRO.5350 (CCP.821)				
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO DE LA ORDENANZA N° 415/MDLM	2,439.67
				2,439.67

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
RECIBIDO
 11 JUN 2021
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 HORA FIRMA

SON : DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 67/100 SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

2,439.67

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0026) 03.006.0007.5000002..0000000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	2439.67

ELABORADO POR YCOLOS	REVISADO POR 	ORDENACION DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA Daniel Camacho Llanos Subgerente de Logística
-----------------------------	------------------	---

LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.
 EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.